

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública del CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR (CIFCO): En la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas y quince minutos del día treinta de agosto del año dos mil diecisiete.

El suscrito Oficial de Información **CONSIDERANDO QUE:**

El dieciséis de agosto del presente año, se recibió la solicitud de información por medio del Sistema de Gestión de Solicitudes (SGS) de la Secretaría de Transparencia y cuenta que está asignada a CIFCO para darle trámite. Por parte del ciudadano/a: [REDACTED], de nacionalidad salvadoreña quien se identificó por medio de su Documento Único de Identidad: [REDACTED], y solicita la siguiente información:

1. Imagen de NIT.
2. Imagen de NRC.
3. Imagen de poder de junta directiva.
4. nombramiento de representante legal.
5. poder general administrativo.
6. imagen de DUI y NIT de representante legal.

Agradeceré cualquier notificación o cualquier otro acto de comunicación respecto a la solicitud de la información antes detallada al correo electrónico [REDACTED]

Al respecto hago de su conocimiento en respuesta a lo solicitado:

- De los numerales uno y dos se le proporcionara la información.
- Del numeral tres no existe dicho poder, ya que la representante legal actúa por nombramiento, no con poder.
- Del numeral cuatro, se proporcionará información.
- Del numeral cinco, no se provee por no existir.
- Numeral Seis, por contener datos personales, se considera información confidencial y no se puede proporcionar.

NOTIFÍQUESE la presente resolución y entréguese la información pública tramitado por el ciudadano al correo electrónico establecido por él como medio de comunicación y que corresponde al formulario de la solicitud número 2017-0009; déjese constancia en el expediente respectivo.

Téc. Ing. Walter Oswaldo Martínez Martínez
Oficial de Información Pública
CIFCO